



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0078360**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-09-2024 a las 14:54 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [contratacion.ut5@tragsa.es](mailto:contratacion.ut5@tragsa.es)

## Destinatario

→ **JAVIER PEREZ, S.A.**

→ Correo Electrónico [javier@javierperezsa.es](mailto:javier@javierperezsa.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanación de la empresa JAVIER PEREZ, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ El licitador declara en el apartado 2.2.1 Pago de impuestos del Anexo II que Si/NO cumple con respecto a sus obligaciones relativas al pago de impuestos en el país establecido o en España.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : El licitador declara en el apartado 2.2.1

Pago de impuestos del Anexo II que Si/NO cumple con respecto a sus obligaciones relativas al pago de impuestos en el país establecido o en España. En caso de incumplimiento debe rellenar los datos que se piden a continuación. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)  
: Es una empresa nacional

\* Clasificación(Cumple) : Clasificado según lo indicado en los pliegos

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado según lo indicado en los pliegos

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado según lo indicado en los pliegos

→ Fecha final de respuesta 06/09/2024 23:59

→ Se acuerda la necesidad de subsanación de la empresa JAVIER PEREZ, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 03/09/2024